

VISOR

Visor de Documentos Electrónicos

Manual de Uso

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

OFICINA DE INFORMÁTICA PRESUPUESTARIA



Contenido

Introducción	2
Usuarios.....	2
Documentos almacenados	2
Modo de acceso	3
Ejemplo de Navegación.....	4
Excepciones.....	7
Estructura de la página.....	8
Información de la cabecera.....	8
Documento sin firmar	8
Documento firmado	8
Firma no criptográfica	12
Información de la columna izquierda.....	13
Pestaña “Info”	13
Pestaña “Metadatos”	15
Información del área de la derecha	17
Firma en la Base	17
Firma en el Lateral izquierdo.....	18
Configuración del Visor	20
Internet Explorer 11	20

Introducción

El visor de documentos electrónicos es una herramienta propiedad de la Oficina de Informática Presupuestaria que pertenece a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y permite a los usuarios:

- ✚ Consultar documentos almacenados en SGIFE.
- ✚ Consultar estado de validez de las firmas de un documento firmado.

Usuarios

A continuación, se detalla el abanico de posibles usuarios de la aplicación:

- ✚ Usuarios internos, que acceden con su cuenta de directorio activo (y utilizando Token).
- ✚ Usuarios externos registrados, que acceden por el portal de internet a través del escritorio de aplicaciones.
- ✚ Usuarios autenticados no registrados, a los que se permite el acceso siempre que se autenticuen con un certificado digital o vía Cl@ve.
- ✚ Usuarios no identificados, a los que se permite acceder a los documentos que no requieren autenticación.

Documentos almacenados

Los documentos que se pueden visualizar por medio del visor son los siguientes:

- ✚ Documentos firmados criptográficamente.
- ✚ Documentos ENI (Esquema Nacional de Interoperabilidad).
- ✚ Documentos no firmados (según la Resolución de 14 de julio de 2017, de la Secretaría General de Administración Digital).
- ✚ Documentos firmados de forma no criptográfica.

Modo de acceso

El enlace de acceso desde la sede electrónica es el siguiente:

<http://www.pap.hacienda.gob.es/sitios/pap/es-ES/Paginas/inicio.aspx>

La página web que se muestra es la siguiente:

Visor de documentos electrónicos de la Administración presupuestaria.

A través de esta página se puede acceder a la visualización de documentos electrónicos almacenados en la base de datos de documentos electrónicos de la Administración presupuestaria, es decir del ámbito de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la Intervención General de la Administración del Estado.

De acuerdo con el art. 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Las copias en soporte papel de documentos electrónicos requerirán que en las mismas figure la condición de copia y contendrán un código generado electrónicamente u otro sistema de verificación, que permitirá contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor.

Por tanto, para acceder a un documento electrónico a través de esta página deberá conocerse el código electrónico asignado a dicho documento en el ámbito de la Administración presupuestaria, que figurará en el lateral de la copia en papel del propio documento.

Introduzca el código CSV del documento electrónico deseado:

CSV:

No soy un robot 
Privacidad - Condiciones

Enviar

[Consulta de documentos en otros organismos a través de la Sede electrónica del Punto de Acceso General](#)

Versión 1.0.7 (2020-02-13 13:12)

Esta pantalla presenta la aplicación Visor; el epígrafe de “CSV” permite la búsqueda de documentos por medio de:

- CSV
- Identificador ENI
- Localizador (identificador de documentos antiguos)

Para poder acceder a la información se debe pulsar el botón “Enviar”.

Ejemplo de Navegación

Se debe incluir un CSV que exista en el sistema, resolver el captcha y pulsar el botón Enviar.

Visor de documentos electrónicos de la Administración presupuestaria.

A través de esta página se puede acceder a la visualización de documentos electrónicos almacenados en la base de datos de documentos electrónicos de la Administración presupuestaria, es decir del ámbito de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la Intervención General de la Administración del Estado.

De acuerdo con el art. 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Las copias en soporte papel de documentos electrónicos requerirán que en las mismas figure la condición de copia y contendrán un código generado electrónicamente u otro sistema de verificación, que permitirá contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor.

Por tanto, para acceder a un documento electrónico a través de esta página deberá conocerse el código electrónico asignado a dicho documento en el ámbito de la Administración presupuestaria, que figurará en el lateral de la copia en papel del propio documento.

Introduzca el código CSV del documento electrónico deseado:

CSV:

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Condiciones

[Consulta de documentos en otros organismos a través de la Sede electrónica del Punto de Acceso General](#)

Versión 1.0.7 (2020-02-13 13:12)

Adicionalmente, algunos documentos solicitan la respuesta asociada a una pregunta ya conocida por el usuario, como control adicional de seguridad.

? Pregunta reto para ver el documento

¿Cuál es el DNI/NIF del Interesado que aparece en el documento?

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos

Posteriormente, se puede mostrar el documento o se solicita al usuario autenticación (si el acceso al documento lo requiere), en este último caso se mostraría la siguiente pantalla.

Acceso a los sistemas de información

Sistemas de Información con Control de Acceso de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y de la Intervención General de la Administración del Estado

Acceso de usuarios

Acceso con Certificado electrónico

Relación de certificados admitidos

Acceso con Cl@ve

El horario de servicio mínimo para el acceso a los sistemas de información de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y de la IGAE es de 8 a 22 h., de lunes a viernes, salvo para el acceso al **portalfirmas electrónico (DocelWeb)**, cuyo horario de servicio será de 8 a 24 h

Información sobre protección de datos personales
 Los datos personales facilitados mediante el formulario de solicitud serán tratados por la División IV de Explotación de la Oficina de Informática Presupuestaria con la finalidad de la gestión de autorizaciones de acceso a los sistemas de información y servicios proporcionados por la Administración Presupuestaria. Podrá ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento. Antes de acceder al formulario y firmar la solicitud debe leer la [información adicional sobre protección de datos](#).

Actualmente existe la opción de identificarse mediante certificado electrónico o con la plataforma de autenticación Cl@ve.

Si el nivel de autenticación usado por el usuario es menor que el requerido para acceder al documento se muestra el mensaje: “Nivel de autenticación insuficiente”. En caso contrario se muestra la pantalla de confirmación en la que ya viene rellena la caja asociada al campo CSV,


Ayuda

Visor de documentos electrónicos de la Administración presupuestaria.

A través de esta página se puede acceder a la visualización de documentos electrónicos almacenados en la base de datos de documentos electrónicos de la Administración presupuestaria, es decir del ámbito de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la Intervención General de la Administración del Estado.

De acuerdo con el art. 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Las copias en soporte papel de documentos electrónicos requerirán que en las mismas figure la condición de copia y contendrán un código generado electrónicamente u otro sistema de verificación, que permitirá contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor.

Por tanto, para acceder a un documento electrónico a través de esta página deberá conocerse el código electrónico asignado a dicho documento en el ámbito de la Administración presupuestaria, que figurará en el lateral de la copia en papel del propio documento.

Introduzca el código CSV del documento electrónico deseado:

CSV:

Enviar

 Consulta de documentos en otros organismos a través de la Sede electrónica del Punto de Acceso General

Versión 1.0.7 (2020-02-14 07:52)

Se pulsa el botón de Enviar y se visualiza el documento solicitado.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
ICAE
Volver

Descargar contenido Descargar copia Descargar original Ayuda

CSV:
OIP_P12SPJ464BEU06A6DX9VB7G7B4KX

Validez: **Valido**
Tipo: Firma XML internally Detached

i Información de la firma

Fecha firma: 2020-01-28 12:37:12 CET
Validez: **La firma es válida**
Firmante: PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO
Validez certificado: 2016-11-08 13:48:35 CET
2020-11-08 13:48:35 CET

— Información firma

Emisor: FNMT-RCM
Roles: papelFirmante
Sello tiempo: 2020-01-28 12:37:12 CET

FIRMADO


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

En relación con las modificaciones presupuestarias que se detallan en el Anexo adjunto, le comunico que han surtido los efectos oportunos en esta Dirección General.

Madrid a 21 de Septiembre de 2020

VALIDADO

OTRS&C en http://www.ogp.meh.es/ogp/icae

Excepciones

1. Cuando no se encuentra el documento se muestra la siguiente imagen.

Visor de documentos electrónicos de la Administración presupuestaria.

A través de esta página se puede acceder a la visualización de documentos electrónicos almacenados en la base de datos de documentos electrónicos de la Administración presupuestaria, es decir del ámbito de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la Intervención General de la Administración del Estado.

De acuerdo con el art. 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: Las copias en soporte papel de documentos electrónicos requerirán que en las mismas figure la condición de copia y contendrán un código generado electrónicamente u otro sistema de verificación, que permitirá contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor.

Por tanto, para acceder a un documento electrónico a través de esta página deberá conocerse el código electrónico asignado a dicho documento en el ámbito de la Administración presupuestaria, que figurará en el lateral de la copia en papel del propio documento.

Introduzca el código CSV del documento electrónico deseado:

El documento solicitado no existe o no dispone de permiso de acceso.

Para registrar una incidencia deberá seguir los siguientes pasos:

- Si es usuario registrado: seguir el procedimiento de [Notificación de Incidencias](#)
- Si no es un usuario registrado: enviar un correo al buzón uci@IGAE.hacienda.gob.es

CSV:

No soy un robot 

[Privacidad - Condiciones](#)

Enviar

[Consulta de documentos en otros organismos a través de la Sede electrónica del Punto de Acceso General](#)

Versión 1.0.7 (2020-02-13 13:12)

2. Cuando se solicita visualizar un documento que requiere un nivel de autenticación superior al que ha utilizado el usuario asociado, se mostraría la siguiente pantalla.

Error

Nivel de autenticación insuficiente

El documento indicado requiere un nivel de autenticación superior.
Para seleccionar otro medio de autenticación debe cerrar el navegador y volver a entrar en la aplicación.

[Visualizar otro documento](#)

Para registrar una incidencia deberá seguir los siguientes pasos:

- Si es usuario registrado: seguir el procedimiento de [Notificación de Incidencias](#)
- Si no es un usuario registrado: enviar un correo al buzón uci@IGAE.hacienda.gob.es

En este caso, para usar otro medio de autenticación se debe cerrar el navegador y volver a entrar en la aplicación.

Estructura de la página

El cuerpo de la página tiene tres superficies bien diferenciadas; cabecera, columna de la izquierda y área de la derecha.

Se accede a cada una de ella para investigar su funcionalidad.

Información de la cabecera

En la cabecera de la página web se encuentran una serie de objetos (botones y enlace). Dependiendo de si el documento está firmado o no, se presenta un tipo de cabecera u otro.

Documento sin firmar



- **Volver:** Se muestra la pantalla de inicio
- **Descargar copia:** Permite descargar una representación en PDF del documento almacenado con una banda de texto con información de las firmas.
- **Descargar original:** Permite descargar el documento original extraído del documento firmado.
- **Ayuda:** Se muestra este manual de ayuda.

Documento firmado



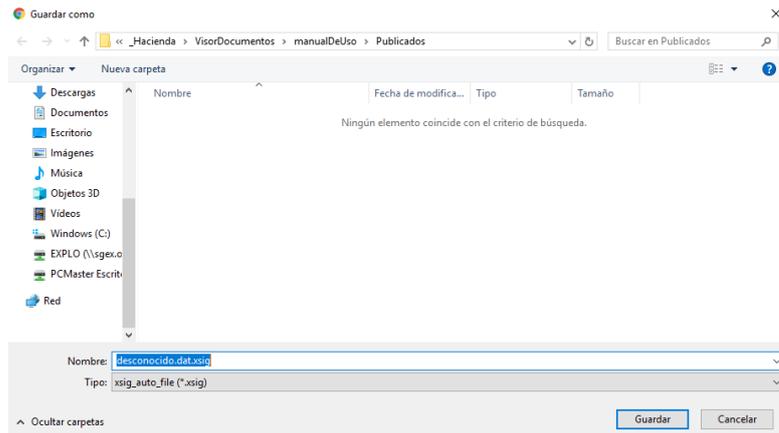
- **Volver:** Se muestra la pantalla de inicio
- **Descargar contenido:** Permite descargar el documento firmado en el formato almacenado en SGIFE2.
- **Descargar copia:** Permite descargar una representación en PDF del documento almacenado con una banda de texto con información de las firmas.
- **Descargar original:** Permite descargar el documento original extraído del documento firmado.
- **Ayuda:** Se muestra este manual de ayuda.

A continuación, se detalla su funcionalidad y navegación:

Botón "Descarga contenido"

- Este botón sólo se encuentra visible para aquellos documentos firmados.

Si se pulsa el botón, se abre otra caja que nos permite almacenar el documento donde deseemos.

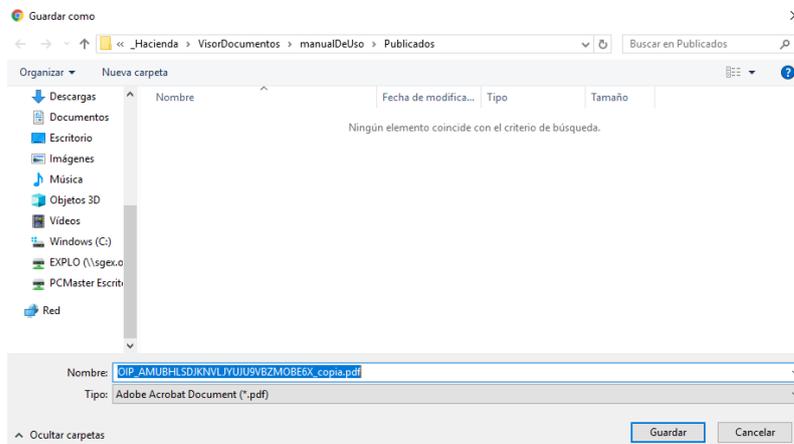


- Muestra del documento descargado.

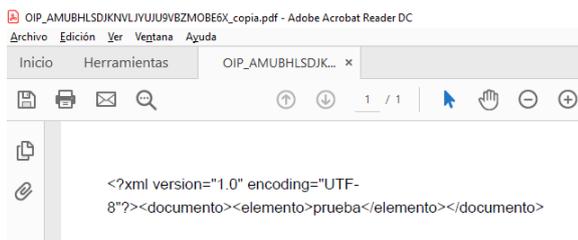
```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
- <documentoSGIFE>
  <documentoOriginal nombreFichero="" encoding="base64" Id="original"> JVBERi0xLjcKJelJz9MKMjMgMcbvYmoKPDwKL0ZpbHRlciAvRmxhdGVEZWNvZGUK
  L0xlbmd0aDEgNjltwNzYkL0xlbmd0aCAyNDg5Mwo+PgpzdHJlYW0KeJztvQl4VEXW
  Bnyq7tZ73+70nk66s3WwBgJJWAKRNPu+bwkSCbLIrLkoKIEFzZRUUDUXABXRBIC
  CBiQGTlKuKA14zquM1r7oIyDjArp/k/VvR1C1NH5vu9//uf5n9zmvaeqbt17aznn
  1DIVdQMALBCDQgwcsSYwiK10yWzMeV9RPXuVPmYXSNwBIGcbry5ZHN4SfPsr
  jJ8CkMfomH/Z3FeuqtWYOiL8Suu/yqGauo/CqArR5g5Kczp0+ZdqK79C3A5Pvx/i4zMcFZ7MnE+BsYz545d/HSyX3PLcT49wCdZ14+b+oUMTIpDHBXNcbnz52yd
  j3QM4NBRzB++Ysrc6Q5b7r0Yx/fd6fnzF12rpQ7Arx8Aidwt/kLp8/PeWvYAYBP
  9wOY/wSCsJqsBwkM0kapGEudqIHhrzCDOg0SNcsiZYd4HAoSjbC0Dz7ViiCwx/qE
  IQZh+Jf0enwUKVZ6kroYkEQiASBGPdYaUDEMF2Yy1owdhWpBGeLuM5HzpDd+gP
  g2AojIJUAmzYD5cCb+DzbAd6Ff7FmYLw/aQ1foBQNhC1yA0ZhvClwOC1vmS3z8
  H35T8fdOYiUvxW84pH3gRwSkx8EvRsAHkPgM8Tmj8VmjZ9l1RumXmLBB2DdtpNZ
  WJ4D8Cz2vQ92wF4s24vghb5wPyyD38MqrPVETFmDdRiNbd4Xfk/8iXoohC3YRlvq
  MOadANFBPvAQX+ILWA43Ca/jXtch92Vi/UfCPLiFDE1cCZPgmHgDtslQuALmk5pE
  ReLwXB2JR+BR2Cu8mGgCMwRgKv4OJ76W/pZ4H9tvEtwF981xcodxN/baBOTmvcBD
  2IYbhSqRJC5L/IglyMAWPYx9MwwOkOYaxadPh8+Ijywt+uBTHk7UJg5iriBUwUZy
  CPlTZKAZkiTEsMSh8GD71iKT7OX6mAP/hrgj/AusUinEo8kToEf2mEVL8f2eJU0
  CvCmFFv1HDYsUilfmw7/aRThKscif6T71ThV1MenpxRvank4wDkv7ON75Kfk3
```

Botón "Descarga copia"

- Si se pulsa el botón, se abre otra caja que nos permite almacenar el documento donde deseemos.

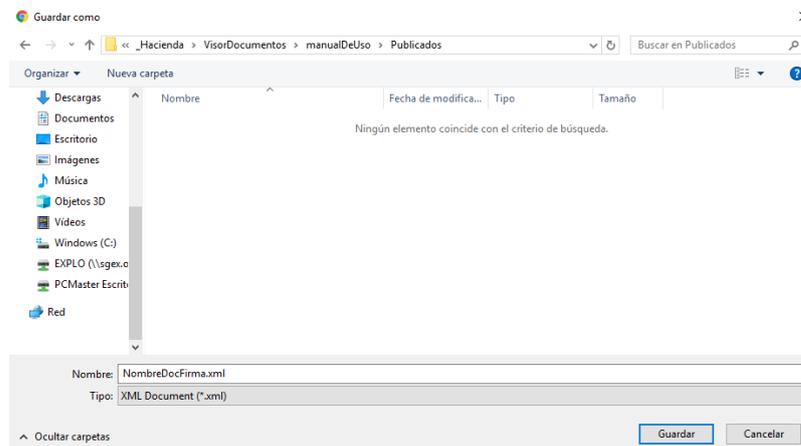


- Muestra del documento descargado.



Botón “Descarga original”

- Si se pulsa el botón, se abre otra caja que nos permite almacenar el documento donde deseemos.



- Muestra del documento descargado.

```

Archivo  Edición  Ver  Favoritos  Herramientas  Ayuda
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
- <documento>
  <elemento>prueba</elemento>
</documento>

```

Firma no criptográfica

La firma no criptográfica está regulada en la [Resolución de 14 de julio de 2017](#), de la Secretaría General de Administración Digital, y presenta unas características especiales en cuanto a su visualización.

De forma básica, la firma no criptográfica es una firma electrónica en la que se incluyen los datos de autenticación, de conformidad con la firma del usuario y una firma criptográfica de sello. A partir de estos datos se genera un justificante de firma en formato PDF firmado como PAdES-LTV.

Se muestra una captura de ejemplo,

Localizador: 5ZVNJQHZ3RR8X2SX

Validez: **Valido**
Tipo: Firma no criptografica

Información de la firma

Fecha firma: 2019-09-19 11:01:10 CEST
Validez: **La firma es válida**
Interesado: Juan Espa?ol Espa? ol
Sellado por: INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

FIRMADO

OFICINA CONTABLE 50000
Oficina Contable para pruebas (2015)

COE: 5000001
NID: 2015000001222

RC Código **100**
Signo **POSITIVO** **0**
Retención de crédito para gastar

AÑO DEL PRESUPUESTO	2015	SECCIÓN	.15	MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS			
ORGÁNICA	01	PROGRAMA	123M	ECONÓMICA	213	IMPORTE	0,00

ESTADO - 2019-09-19 12:52:42 (CEST)

Volver

Descargar contenido

Descargar justificante

Descargar original

Con los siguientes botones,



- **Volver:** Se muestra la pantalla de inicio
- **Descargar contenido:** Permite descargar los datos de no repudio formato xsig.
- **Descargar justificante:** Permite descargar una representación en PDF (firmado como PAdES-LTV) del documento original junto con los datos de la firma.
- **Descargar original:** Permite descargar el documento original firmado por el usuario.
- **Ayuda:** Se muestra este manual de ayuda.

Información de la columna izquierda

En la columna izquierda de la pantalla se puede mostrar información general, o información general y metadatos si el documento dispone de ellos.

Un ejemplo sería el siguiente:

Localizador: 93A5B053E8RXSRR1	
Info	Metadatos
Validez:	Valido
Tipo:	Documento ENI 1.0

Pestaña "Info"

Esta información es obligatoria, se muestra siempre.

Localizador: 4YHV4E5W48RX8D2D	
Validez:	Valido
Tipo:	Firma XML Internally Detached
Número de firmas:	2
✓	JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL
✓	JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL
Información de la firma	
Fecha firma:	2019-01-15 17:46:52 CET
Validez:	La firma es válida
Firmante:	Información de la firma
NIF:	Q0000000J
Periodo validez:	2016-11-14 16:04:48 CET 2019-11-14 16:04:48 CET
Información firma	
Emisor:	FNMT-RCM
Sello tiempo:	2019-01-18 08:02:55 CET
La firma se ha extendido	
Fecha archivado:	2019-01-18 08:14:28 CET
Caducidad archivado:	2027-09-08 09:51:27 CEST

En esta pantalla se pueden observar distintos campos que pasamos a detallar:

- **Localizador/Info**

- **Validez:** Se informa si en el momento de la visualización las firmas del documento son o no válidas.

Una firma puede ser inválida por distintos motivos, por ejemplo, que el certificado estuviese caducado cuando se firmaron los datos.

- **Tipo:** Tipo de firma electrónica.

- **Información de la Firma:** Por cada una de ellas se muestran los siguientes datos,

✚ **Fecha firma:** Fecha indicada por el usuario al firmar, aunque no existe ninguna garantía que asegure su veracidad (cosa que si ocurre con un sello de tiempo).

Para el caso especial de “firma no criptográfica”, este campo representa la fecha que aparece entre los datos de no repudio (y no la de la firma criptográfica de sello).

✚ **Validez:** Validez de la firma.

para Firma no criptográfica:

✚ **Interesado:** Nombre y apellidos de la persona que “firma” los datos del documento original

✚ **Sellado por:** Información del sello utilizado para generar la firma criptográfica de los datos de no repudio.

para Resto de casos:

✚ **Firmante:** Identificación del firmante según aparece en el certificado.

✚ **NIF:** Número de identificación fiscal.

✚ **Periodo de validez:** Periodo de validez del certificado.

Si una firma contrafirma otra en el mismo documento, se muestra justificada a la derecha

- **Información adicional**

✚ **Emisor:** Prestador de servicios de certificación que emitió el certificado firmante.

✚ **Sello de tiempo:** Es un mecanismo que garantiza que una serie de datos existían antes de un momento determinado y que ninguno de estos datos ha sufrido modificación desde entonces.

El sello es una firma sobre un documento propio por parte de una Autoridad de Sellado de Tiempo (conocida por las siglas TSA), que es una tercera parte de confianza y que realiza la función antes mencionada.

La administración pública tiene una plataforma que se encarga de realizar esta tarea, se llama TS@.

Si la firma se ha pasado a formato longevo, además, muestra la fecha en la que se extendió y la fecha en la que sería necesario re-sellar para poder comprobar su validez.

El formato longevo o de larga duración es una firma dotada de validez a lo largo del tiempo.

El resellado consiste en aplicar un nuevo sello antes que el certificado del anterior caduque y deje de ser válido.

Pestaña “Metadatos”

Esta pestaña no aparece siempre, sólo en aquellos casos en los que el documento tiene información de metadatos.

Localizador: **MMUHZOFWH8S1R288**

Info	Metadatos
Identificador:	ES_E00127604_2018_1140855
Fecha Captura:	03/06/2018 12:00 AM CET
Ciudadano:	false
Organos:	E00127604
Tipo documental:	TD_06: Comunicación
Version NTI:	http://administracionelectro...
Estado elaboración:	EE_01: Original

Número de firmas: **2** ↓

✓ DIRECCION GENERAL DE COSTES DE... -

✓ PRUEBASPF APELLIDOUNOPF APELLIDOD... -

i Información de la firma

Fecha firma:	2018-03-06 09:50:59 CET
Validez:	La firma es válida
Firmante:	Información de la firma
NIF:	S2826025E
Periodo validez:	2017-09-06 11:04:26 CEST 2020-09-06 11:04:26 CEST

— Información firma

Emisor:	FNMT-RCM
Roles:	emisor
Sello tiempo:	2018-03-06 09:53:02 CET

La firma se ha extendido

Fecha archivado:	2018-03-06 10:06:21 CET
Caducidad archivado:	2027-09-08 09:51:27 CEST

En esta pantalla se pueden observar distintos campos que pasamos a detallar:

- **Localizador/Metadatos**

- ✚ **Identificador:** Es un documento creado que tiene el siguiente esquema
ES_<Órgano>_<Año>_<ID_específico>
- ✚ **Fecha de Captura.**
- ✚ **Ciudadano:** Se identifica con un campo true/false si la información ha sido tramitada por un ciudadano o por la administración.
- ✚ **Órganos:** Código alfanumérico único para cada unidad orgánica, también denominado DIR3.
- ✚ **Tipo Documental:** identificación de tipo de documento, los posibles son los siguientes:
 - TD01 - Resolución.
 - TD02 - Acuerdo.
 - TD03 - Contrato.
 - TD04 - Convenio.
 - TD05 - Declaración.
 - TD06 - Comunicación.
 - TD07 - Notificación.
 - TD08 - Publicación.
 - TD09 - Acuse de recibo.
 - TD10 - Acta.
 - TD11 - Certificado.
- ✚ **Versión NTI:** versión que se aplica de las normas de interoperabilidad, por defecto es el valor “<http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>”
- ✚ **Periodo de validez:** Periodo de validez del certificado.

Información del área de la derecha

Toda la columna de la derecha está ocupada por el documento. Se muestra la representación en PDF del documento almacenado,

Localizador: O374V9VE58XX SPR8

Validez: **Valido**
Tipo: Firma XML Internally Detached

✓ JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL

Fecha firma: 2019-01-14 12:53:46 CET
Validez: **La firma es válida**
Firmante: JUAN ESPAÑOL ESPAÑOL
NIF: Q0000000J
Periodo validez: 2016-11-14 16:11:33 CET
2019-11-14 16:11:33 CET

— Información firma

Emisor: FNMT-RCM
Roles: papelFirmante
Sello tiempo: 2019-01-14 12:53:46 CET

Plantilla SIA 1 / 16

FIRMADO

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
IGAE SGPG
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

Documentación TOKENSERSEGURO
Revisión (1.0)
Fecha: 12/04/2016
Autor: Integración de Sistemas

Id: 027469035846P28L01m2p3w0w0ap0m0a0g0p0e0s

El documento tendrá una línea en el marco lateral izquierdo o en la base del mismo con la palabra **FIRMADO**, con el código del localizador asociado al mismo, firmante y fecha de la firma.

Firma en la Base

Depuración de código en eclipse 2 / 6

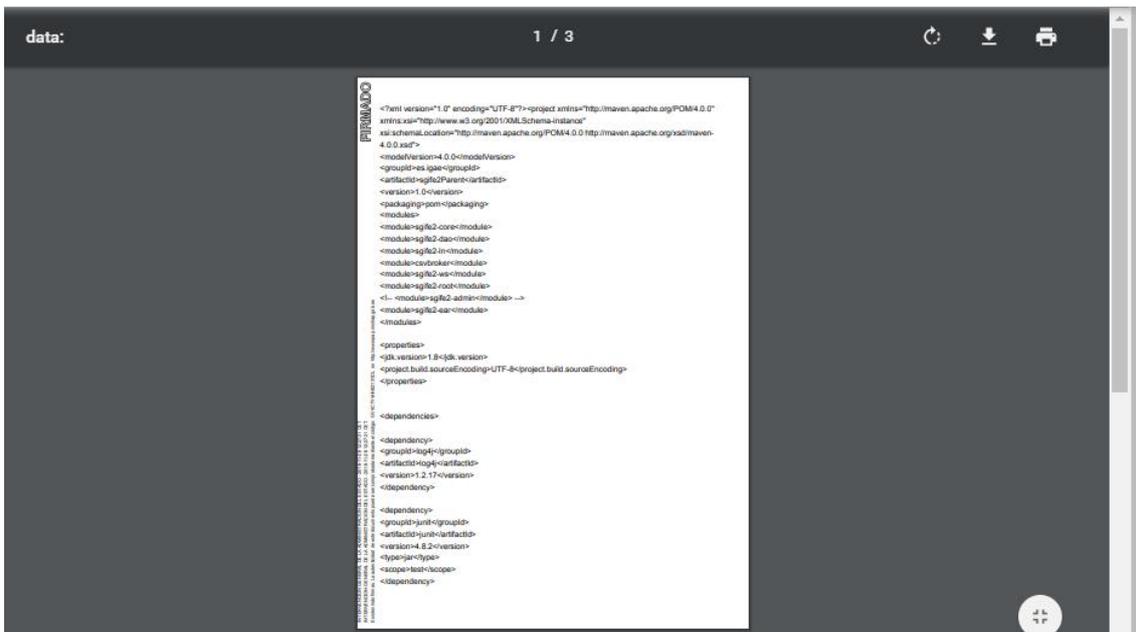
FIRMADO La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: IZ0U6IWHJ82KLR5X en http://www.pap.minhap.gob.es

data: 2 / 3

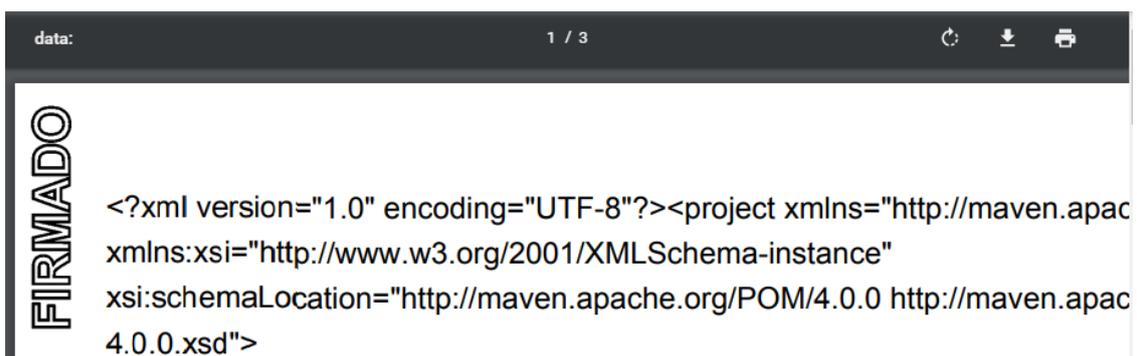
FIRMADO INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO - 2018-12-11 10:19:19 CET
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO - 2018-12-11 10:19:19 CET
Existen más firmas. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código: Z7OZMHE308X8K182 en http://www.pap.minhap.gob.es

Firma en el Lateral izquierdo

Se muestra una imagen entera del documento,



Detalle de la imagen anterior, parta alta:



Detalle de la imagen anterior, parte baja:

```

data: 1 / 3
</module>sgife2-foot</module>
<!-- <module>sgife2-admin</module> -->
<module>sgife2-ear</module>
</modules>

<properties>
<jdk.version>1.8</jdk.version>
<project.build.sourceEncoding>UTF-8</project.build.sourceEncoding>
</properties>

<dependencies>
<dependency>
<groupId>log4j</groupId>
<artifactId>log4j</artifactId>
<version>1.2.17</version>
</dependency>

<dependency>
<groupId>junit</groupId>
<artifactId>junit</artifactId>
<version>4.8.2</version>
<type>jar</type>
<scope>test</scope>
</dependency>

```

Toda esta información que se añade adicionalmente, conduce unívocamente, a la confirmación de que el documento está firmado.

Configuración del Visor

Se ha descubierto que algunos navegadores tienen problemas a la hora de visualizar información, así que detallamos como solventar estos problemas.

Internet Explorer 11

Para que funcione el Visor de documentos en Internet Explorer 11 tiene que tener el modo de documento predeterminado “Edge”.

Al ser una URL perteneciente a la Intranet es posible que por defecto esté activado el modo de documento “7” que no es compatible con jQuery y no permite el correcto funcionamiento del Visor.

Para cambiarlo hay que entrar en el Visor, pulsar F12, ir a la pestaña “Emulación” y cambiar el modo de documento para que quede de la siguiente manera:



Sin cerrar esta ventana podemos comprobar que el visor de documentos electrónicos ahora funciona correctamente.